



PREVISIÓN CAMBIO ENTIDAD SANITARIA MUFACE

NUEVO CONCIERTO 2025-2027

ENTRE EL 1 Y EL 31 DE MAYO



PERIODO
ESPECIAL
DE CAMBIO
PREVISTO



Según las previsiones y a la espera de confirmación oficial, entre el 1 y el 31 de mayo se podrá solicitar libremente el cambio, tanto al servicio Público de Salud (INSS) como a las entidades concertadas que han suscrito el nuevo convenio (ADESLAS y ASISA).

Si no desea cambiar de entidad (a excepción de encontrarse en DKV) no es necesario que haga nada.

Si realizaste el cambio al INSS en enero de 2025, podrás realizar ahora el cambio a una entidad concertada cuando se abra el plazo previsto si así lo desea.

El cambio surtirá efecto el día siguiente a la solicitud si se realiza por sede electrónica o en las oficinas de MUFACE.



SI ESTÁS
CON DKV



Deberás solicitar el cambio OBLIGATORIAMENTE al Servicio Público de salud (INSS) o alguna de las entidades concertadas que han suscrito el nuevo convenio previsiblemente entre el 1 y el 31 de mayo.

Tu elección será libre dentro de las opciones disponibles.

Si no eliges otra entidad sanitaria dentro del plazo, se realizará el cambio de oficio al INSS el 1 de junio.

La asistencia sanitaria de DKV se prolongará hasta el 31 de mayo y el cambio se hará efectivo el 1 de junio con independencia de cuando lo solicites.

¡ELIGE LA SANIDAD PÚBLICA!



STE-CLM
INTERSINDICAL